eLeVe

Servicio Doméstico

Si una persona quiere registrar un empleado que le hace la jardinería en la casa. ¿Puede registrarlo como Servicios Domésticos?¿Existe alguna categoría para ese puesto de trabajo? ¿O debe registralo en Rurales?

El personal dedicado al cuidado del jardín en una casa de familia entra en doméstico, Categoría 5.